

Consultas Realizadas

Licitación 445606 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DEL OBISPADO Y LA CANAEV

Consulta 1 - visita tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2024
hola que tal necesitamos saber la fecha de visita tecnica ya que en el PBC figura 16/07/24 el llamado se publico el 19/07/24		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-07-2024
La convocante manifiesta que se ha realizado la Adenda Correspondiente, verificar Publicación de Adenda.		

Consulta 2 - MONTO DEL LLAMADO

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2024
Favor especificar y corregir el monto del llamado ya que en monto estimado en el apartado de Datos de la convocatoria figura un monto y en la sumatoria de los lotes da otro monto		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-07-2024
La convocante manifiesta que se ha realizado la Adenda Correspondiente, verificar Publicación de Adenda.		

Consulta 3 - EETT.ANTIGÜEDAD DE PERSONAL

Consulta	Fecha de Consulta	22-07-2024
CON RELACION A LA ANTIGÜEDAD DE LOS PERSONALES,SE SOLICITA A LA ENTIDAD CONVOCANTE CONSIDERAR MODIFICAR DE 3 AÑOS DICHO PUNTO COMO MINIMO A 3 MESES, ESTO DE MANERA A DAR MAYOR PARTICIPACION A MAS OFERENTES,ADEMAS CON ESO ESTARIA CORROBORANDO PERFECTAMENTE QUE POSEE EL PEROSNAL NECESARIO SOLICITADO,FAVOR CONSIDERAR DICHO PEDIDIO		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-07-2024
En respuesta a su solicitud de considerar la modificación del requisito de antigüedad del personal de 3 años a 3 meses, queremos expresar nuestra comprensión de su preocupación por permitir una mayor participación de oferentes. Sin embargo, nos gustaría justificar la necesidad de mantener el requisito de antigüedad de 3 años por las siguientes razones: 1. Calidad y Experiencia: La antigüedad mínima de 3 años asegura que el personal haya acumulado una experiencia significativa en el rubro. 2. Conocimiento del Sector: Un periodo de antigüedad de 3 años garantiza que el personal tenga un conocimiento profundo del sector y de las mejores prácticas dentro del mismo. Esto es esencial para garantizar que los servicios prestados sean de la más alta calidad y cumplan con los estándares requeridos. 3. Reducción de Riesgos: Contratar personal con una antigüedad significativa reduce los riesgos asociados a la falta de experiencia, como errores operativos y problemas de gestión. El personal más experimentado tiene mayores probabilidades de manejar de manera eficiente situaciones complejas y resolver problemas con mayor rapidez y eficacia. 4. Competitividad y Eficiencia: La experiencia de 3 años en el sector también implica que el personal esté familiarizado con las tecnologías, herramientas y métodos más actuales y efectivos. Esto aumenta la competitividad y eficiencia del trabajo, beneficiando tanto a la entidad contratante como a los usuarios finales del servicio. 5. Confiabilidad y Estabilidad: Personal con una antigüedad significativa demuestra estabilidad y compromiso en su carrera profesional, lo que se traduce en una mayor confiabilidad. Esto es especialmente importante en proyectos que requieren continuidad y consistencia en la calidad del servicio. Entendemos la importancia de fomentar la participación de un mayor número de oferentes, sin embargo, creemos que la calidad y la experiencia del personal son factores críticos que no deben comprometerse. Por lo tanto, mantener el requisito de antigüedad de 3 años es esencial para garantizar que el servicio contratado cumpla con los estándares de excelencia que nuestra entidad busca asegurar. Agradecemos su comprensión y quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional.		

Consulta 4 - visita tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2024
buenas que tal podrían ver de alzar o informar respecto a la visita técnica hemos pasado por la unidad de LA CANAEV y no nos hicieron la constancia de visita ya que no hay una adenda ni comunicaron de la UOC		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2024
Verificar Adenda N°1. Capellanía Nacional Evangélica (CANAEV); sito en la Ruta Transchaco, dentro del predio del CIMEE (Mariano R. Alonso), Giraduría. Tel. 021-756400 Mariano R. Alonso. Responsable: TTE1º INT JANNINA CAROLINA MELGAREJO VALDEZ; Intendente Girador. Telef: 0984-651-339.		

Consulta 5 - visita tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2024
buenas que tal podrían ver de alzar o informar respecto a la visita técnica hemos pasado por la unidad de LA CANAEV y no nos hicieron la constancia de visita ya que no hay una adenda ni comunicaron de la UOC		
Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2024
Verificar Adenda N°1. Capellanía Nacional Evangélica (CANAEV); sito en la Ruta Transchaco, dentro del predio del CIMEE (Mariano R. Alonso), Giraduría. Tel. 021-756400 Mariano R. Alonso. Responsable: TTE1º INT JANNINA CAROLINA MELGAREJO VALDEZ; Intendente Girador. Telef: 0984-651-339.		